



INTERVENCIÓN

Núm. Referencia: 0200DNR/agc01950
Resolución nº: 71/2021
Fecha Resolución: 01/02/2021

DOÑA INÉS PIÑERO GONZÁLEZ-MOYA, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO, SEVILLA.

Notifica mediante la presente, la Resolución dictada por la Alcaldía-Presidencia, en la fecha arriba indicada, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

RESOLUCION MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº11. INCORPORACION DE REMANENTES. 2021/IRE_01/000004

Ana Isabel Jiménez Salguero, Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, en virtud de la competencia que ostento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, ley 7/85 de 2 de abril,

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 11/2021, en la modalidad de incorporación de remanentes de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º11/2021, en la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en partidas de Gastos

Grupo de programas	Económica	Nº GFA	Descripción	Importe
AÑO 2020				
2313	480	20000011	Subvención ayuda económica. M.ª Cielo Barroso	618,00 €
2313	480	20000020	Subvención ayuda económica. Marta Baena Simio	269,00 €

Código Seguro De Verificación:	pWALbaxwY8+RzjZlTKwSLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	02/02/2021 08:19:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pWALbaxwY8+RzjZlTKwSLw==		





TOTAL 887,00 €

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería del ejercicio anterior en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

APLICACIÓN	G.A.F.A	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
870.10	20000011	Remanente de Tesorería. Para Gastos con Financiación Afectada	618,00 €
870.10	20000020	Remanente de Tesorería. Para Gastos con Financiación Afectada	269,00 €
TOTAL			887,00 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Palomares del Río, a la fecha de la firma electrónica.

Lo que le notifico a usted para su conocimiento y efectos oportunos, en Palomares del Río, a la fecha de su firma.

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	pWALbaxwY8+RzjZlTKwSLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	02/02/2021 08:19:15	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pWALbaxwY8+RzjZlTKwSLw==			